



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 06 DIC 2021

RES. H Nº 1460/21

EXPTE. Nº 4786/21

VISTO:

La Nota presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **ANALÍA ROXANA MAMANÍ**, LU Nº 711.625, proponiendo Tema y Director de Tesis, y:

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Emilio Daniel LOMBARDO, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. Nº 2290-12, para la aprobación del Tema y Director de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar el Proyecto y Director de Tesis propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por la alumna **ANALÍA ROXANA MAMANÍ**, LU Nº 711.625, que lleva por título: **"REPENSANDO NUESTROS PASOS: DEL CARNAVAL AL CARNAVALITO. HACIA UN ANÁLISIS ACERCA DE LOS USOS DE LA DANZA, EN LA CONFORMACIÓN IDENTITARIA DEL ESTADO-NACIÓN ARGENTINO"**.

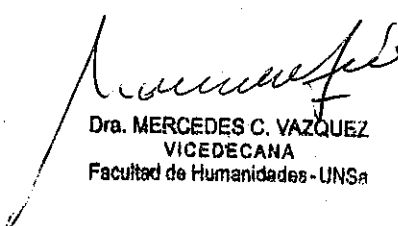
ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Emilio Daniel LOMBARDO, como Director de tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa